



Informe al Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2019

Resumo en el presente informe los hechos y actuaciones más importantes que han tenido lugar en nuestra Universidad desde el último Consejo de Gobierno celebrado.

Como todos ustedes saben el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada en fecha de 25 de abril de 2019, acordó constituirse en Junta Electoral y, de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Reglamento de elección de miembros del Claustro (Reglamento Electoral), decidió convocar elecciones al Claustro Universitario para la jornada del 8 de julio de 2019. La Comisión Permanente Delegada de la Junta Electoral se ha reunido en diversas ocasiones -desde su nombramiento- para llevar a cabo cada una de las actuaciones que dispone el Reglamento y ha adoptado los acuerdos necesarios para el desarrollo correcto de cada una de ellas: confección y rectificaciones del censo, determinación de las mesas electorales, designación de los cargos para las mesas electorales, formalización y proclamación provisional de candidaturas, rectificación de las mismas y proclamación definitiva.

Una vez transcurrida la jornada electoral, por disposición expresa del art. 64 del Reglamento, en concreto el segundo día hábil tras la celebración de la misma, la Junta Electoral debe proceder a la celebración del sorteo para resolver los empates producidos. El sorteo está previsto en el Calendario electoral aprobado en Consejo de Gobierno para el 16 de setiembre. Conviene recordar que el artículo 2 del Reglamento declara, a efectos electorales, período inhábil desde el 10 de julio hasta el 15 de setiembre. En el plazo de dos días hábiles, a partir de la celebración del sorteo de desempate, la Junta Electoral, mediante el dictado de la resolución correspondiente, procederá a la



proclamación de los candidatos electos. Únicamente cuando se haya cumplido el trámite de desempate, es viable la realización de la proclamación de candidatos electos.

En el área de internacionalización, se han celebrado con mucho éxito las Jornadas Nacionales de Movilidad Erasmus+ de Educación Superior, organizadas conjuntamente por la SEPIE y la Universidad de Huelva. A ellas han asistido 230 representantes de distintas Universidades españolas que han podido conocer nuestro trabajo y nuestras instalaciones, aumentando así el prestigio y visibilidad de nuestra institución.

Se han adjudicado ya las movilidades Erasmus+ de los programas K103 y K107 para solicitar en 2019/2020, con un resultado muy positivo para la UHU: en el programa K103 (países europeos), nos han concedido 885.350 € y 475 movilidades (un 6,5% más que el año pasado); en el programa K107 (países no europeos) hemos conseguido también unos resultados muy positivos, con 522.340 euros y 159 movilidades, que representan un 109,21% más que en el año anterior. Cabe agradecer estos logros notables al personal del Vicerrectorado de Internacionalización, así como a sus responsables y a todos los miembros de la comunidad universitaria comprometidos con los procesos de internacionalización universitaria.

La importancia del Programa Erasmus, en el que nuestra institución ha adquirido desde hace años una posición muy relevante, tiene una repercusión directa, además, sobre la empleabilidad de nuestros estudiantes. Estadísticas recientes permiten comprobar que el estudiante Erasmus tiene un 23% más de probabilidades de obtener un empleo de calidad en los tres años siguientes a la finalización de sus estudios. Y que ese porcentaje sube al 80% en el caso de los estudiantes con una movilidad de Erasmus Prácticas en su currículum.



En cuanto a nuestra solicitud dentro del Programa de Universidades Europeas, debo indicar que ésta no ha sido seleccionada en esta primera convocatoria. Sin embargo, nos queda la satisfacción de que el proyecto presentado ha recibido una valoración de 80 puntos, lo cual nos da ánimos para volver a concurrir, ya que varios proyectos se han concedido este año con 81 puntos. El informe de la Comisión europea evaluadora subraya además el valor positivo de muchas de las líneas de trabajo propuestas. Hay que destacar que las 11 universidades españolas que lo han conseguido, a excepción de la Universidad de Cádiz, son universidades grandes y esto, en términos relativos, también es importante para seguir confiando en el proyecto presentado por nuestro consorcio.

En el ámbito de la Gestión Académica, y para beneficio de nuestra comunidad estudiantil, se ha firmado ya con la empresa SIGNE la expedición del título, del SET y del eSET, regularizando, de este modo, la situación legal de este tipo de expediciones electrónicas de títulos.

Con fecha de 15 de julio, se ha cerrado también el plazo de preinscripción del DUA para los másteres oficiales. Como primer valor indicativo, podemos evaluar el incremento de las solicitudes para nuestros estudios de posgrado en un 49% con respecto al año anterior.

Desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, se ha venido trabajando en la implementación y testeo del módulo analítico para elaborar informes de tasas de éxito de la UHU y otras variables con análisis cronológico desde el 2013. Igualmente se ha avanzado en la elaboración del II Plan de Igualdad, ya prácticamente terminado, a la espera solo de la depuración del cuadro de retribuciones por sexo y categorías en la Universidad de Huelva. En otro orden de cosas, se ha creado el Consejo para Impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la



Universidad de Huelva, que cuenta con un coordinador por cada Facultad y distintos responsables del equipo de gobierno. Con esta nueva línea de trabajo, se explicita el compromiso de la UHU con los ODS.

Por último, el miércoles pasado se ha procedido a la firma con el Ayuntamiento de La Palma del Convenio para recuperar la Cátedra del Vino, a partir de este momento con una mayor dotación económica. En una línea similar, se ha firmado también un Convenio con la Autoridad Portuaria de Huelva para que nuestros estudiantes de Grado y Posgrado puedan realizar prácticas curriculares y extracurriculares en sus instalaciones.

